

## **BASES DEL CONCURSO DE DIBUJO «#ROADTOEUROPECR»**

### 1. Objeto del concurso

El **centro de información europea Europe Direct Ciudad Real**, como parte de la Concejalía de Juventud e Infancia del Ayuntamiento de Ciudad Real, convoca la I Edición del concurso de dibujo «#RoadtoEuropeCR», con motivo de la nueva imagen corporativa que presidirá el centro durante el período 2018-2020.

### 2. Participantes

Podrán participar en el concurso todos/as los/as ciudadanos/as europeos/as **menores de 14 años** hasta el 30 de noviembre que estén empadronados/as, hayan nacido, residan o cursen estudios en la provincia de Ciudad Real.

Quedan excluidos de la participación todas aquellas personas relacionadas con la organización del concurso y sus familiares directos.

### 3. Temática del concurso

Se ha decidido incentivar a los/as más pequeños/as el conocimiento e interés por la Unión Europea y los valores que esta promueve, en especial de cara a las elecciones europeas del próximo año.

Entre los valores que la Unión Europea reconoce encontramos: el respeto a la dignidad humana, la libertad, la democracia, la igualdad y los derechos humanos y establece que la Unión tiene como finalidad promover la paz y el bienestar de sus pueblos.

Por ello, el centro Europe Direct Ciudad Real, busca una mascota que pueda servir de soporte infantil al mismo, centrándose en estos valores expuestos con anterioridad.

### 4. Presentación de los trabajos

Los trabajos podrán enviarse desde el 3 de octubre de 2018 hasta el 30 de noviembre de 2018 (ambos inclusive).

Solo los dibujos que cumplan con la temática del concurso y sigan las instrucciones de participación dentro de las fechas programadas y con los requisitos especificados en estas bases serán aceptadas en el concurso.

Cada participante podrá presentar **UN SOLO dibujo**. El dibujo debe consistir en la creación original de una mascota para el centro **Europe Direct Ciudad Real**.

Los dibujos pueden realizarse con cualquier técnica artística vinculada al dibujo y deben presentarse en formato A4 sobre cualquier soporte.

El dibujo debe ser propio, original y no haber sido editado, expuesto, publicado o presentado a otro concurso o certamen previamente.

Se establecen tres formas de presentación de las obras:

- De manera telemática: mediante email a [info@europedirectcr.es](mailto:info@europedirectcr.es), acompañando el dibujo escaneado y la autorización del padre/madre/tutor/a.
- De manera presencial: en las oficinas de Europe Direct Ciudad Real, sitas en la calle Barcelona s/n de Ciudad Real, acompañadas de la autorización del padre/madre/tutor/a. El horario de oficina es de lunes a viernes de 9 a 14 horas, así como las tardes de los lunes y los miércoles, de 17 a 19:30 horas.
- Por correo postal: dirigido a Europe Direct Ciudad Real. Calle Barcelona s/n, CP 13 004, Ciudad Real.

Todos/as los/as padres/madres/tutores/as de los/as participantes habrán de consentir y firmar el tratamiento de datos y la cesión del dibujo para uso de Europe Direct Ciudad Real, así como el consentimiento y aceptación de las bases.

En esta solicitud se harán constar los datos personales y de contacto principales del/la participante, para notificarle en caso de que resulte ganador/a (nombre, apellidos, dirección postal, NIF, email del padre/madre/tutor/a, teléfono de contacto). Se efectuará de dos maneras distintas, para preservar el anonimato de los/as participantes:

- Para los envíos telemáticos: se adjuntará un archivo con la solicitud y datos. El dibujo no habrá de contener ninguna alusión que identifique al/la participante.
- Para la entrega presencial y por correo postal: se adjuntará un sobre cerrado, acompañado del dibujo, que contenga esta solicitud e identificación del/ la participante, preservando el dibujo el anonimato del/la participante.

## 5. Derechos de autor

El/ la participante manifiesta que es el/la único/a titular de los derechos de autor sobre el dibujo que presenta al concurso y se responsabiliza totalmente de que no existan derechos de terceros en la obra presentada, así como de las reclamaciones de terceros que pudiesen surgir.

Los/as participantes mantendrán sus derechos sobre los dibujos presentados, pero autorizarán su uso para reproducirlas, difundirlas y distribuir las. Los/as concursantes premiados y finalistas ceden los derechos de explotación (reproducción, distribución, comunicación pública y transformación) de las obras sin compensación económica.

Los participantes son los únicos responsables de cualquier responsabilidad legal derivada de la obra.

El dibujo deberá ser original, inédito y no podrá haber sido premiado en otro concurso o certamen.

La organización se reserva el derecho de excluir el dibujo del certamen si va acompañado de un texto con contenido ofensivo o discriminatorio. Las consecuencias que puedan derivarse del mismo serán responsabilidad del/ la participante.

## 6. Protección de datos

Sus datos de carácter personal se incluirán en una actividad de tratamiento de la que es responsable el EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL, cuya finalidad es el registro en el concurso. Finalidad basada en la inscripción voluntaria en virtud del interés legítimo. Está prevista la difusión de sus datos en medios de comunicación en el caso de que resulte premiado. Sus datos personales se mantendrán hasta que termine la finalidad para la que fueron recabados. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL, Plaza Mayor 1, 13001, Ciudad Real o en la dirección de correo electrónico [dpd@ayto-ciudadreal.es](mailto:dpd@ayto-ciudadreal.es), en la que también podrá solicitar más información adicional.

La propiedad intelectual de los dibujos premiados será mantenida por el/la autor/a y siempre que se use se hará constar el nombre del premiado/a.

## 7. Jurado y selección

Un jurado seleccionará los trabajos ganadores entre todos los presentados que cumplan los requisitos de estas bases. Se valorará la originalidad, la creatividad, así como la calidad técnica de la fotografía. La decisión del jurado será inapelable.

El jurado estará compuesto por profesionales vinculados al área de imagen y diseño y por personas competentes en asuntos europeos.

## 8. Premios

Se otorgarán tres premios consistentes en:

- Primer premio: vale por material escolar con valor de 120 euros.
- Segundo premio: vale por material escolar con valor de 60 euros.
- Tercer premio: vale por material escolar con valor de 30 euros.

Además, se seleccionarán otros tres finalistas, como accésit, con publicación y exposición de sus obras, recibiendo estos un diploma acreditativo.

La entrega de premios se efectuará durante la última semana del año y la fecha será avisada con antelación. El fallo del jurado se publicará el miércoles 19 de diciembre de 2018 en las redes sociales del centro Europe Direct Ciudad Real.

Es requisito imprescindible que el/ la ganador/a asista al acto de entrega de premios. En caso de no poder acudir, designará a otra persona que pueda recoger el premio en su lugar.

Se editará un calendario con las obras premiadas y las finalistas, que se enviará a los/as seis autores premiados/as. Además, se realizará una exposición de carácter público y gratuito con todas las obras seleccionadas, bajo el nombre de este concurso.

El premio podrá ser declarado desierto.

#### 9. Aceptación de las bases

Como participantes en el concurso, los/as participantes aceptan las condiciones del mismo. Cualquier duda que pueda surgir de la interpretación de estas bases podrá ser resuelta por la organización, a través de la dirección de correo electrónico: [info@europedirectcr.es](mailto:info@europedirectcr.es)

En lo no previsto en estas bases se estará a lo que determinen el jurado y la organización.